



CONVOCATORIA 2/2023, EXTRAORDINARIA, DE PUESTOS VACANTES A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

Con fecha 10 de marzo de 2023, se publicó en el BOA y en el BOE la Resolución de 23 de febrero de 2023 de la Directora General de Justicia por la que se resuelve el concurso de traslados de los Cuerpos Nacionales de Justicia convocado por Resolución de 18 agosto de 2022. Como consecuencia del mismo, se producen numerosos movimientos de personal que van a determinar, en última instancia, que se generen puestos vacantes cuya cobertura es necesario resolver con prontitud para conseguir que el impacto repercutido en la prestación de los servicios de la Administración de Justicia a la ciudadanía sea mínimo.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en la Instrucción de 18 de junio de 2021 de la Dirección General de Justicia por la que se establecen criterios de gestión para la provisión temporal mediante comisión de servicios de puestos vacantes en órganos de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón, se publica la relación de puestos vacantes procedentes de resultados del citado concurso de traslados y otros cuya cobertura se ha considerado necesaria y urgente, que se ofertan para ser cubiertos mediante comisión de servicios de carácter voluntario.

Aquellas personas que, reuniendo los requisitos indicados en la Instrucción, estén interesadas en cubrir alguno de los puestos que se relacionan, y, con carácter excepcional, aquellas con destino provisional en comisión de servicios en Aragón y que deban cesar como consecuencia de la Resolución de 23 de febrero de 2023, del concurso de traslados señalado, podrán presentar sus solicitudes **hasta el 17 de marzo de 2023**, ajustadas al modelo que se adjunta como Anexo I de la citada Instrucción, enumerando, por orden de preferencia, los puestos que se solicitan. El escrito de solicitud deberá remitirse en formato electrónico y con firma digital a la dirección de correo personal.justicia@aragon.es.

El informe al que se refiere el apartado cuarto de la Instrucción deberá ser aportado conjuntamente con la solicitud (informe favorable del responsable de la unidad o centro de destino de origen definitivo de la persona solicitante, y para el caso de estar ocupando destino en un órgano fuera de la Comunidad Autónoma de Aragón a la fecha de esta convocatoria, el informe de conformidad de la Comunidad Autónoma de origen). De no presentar dichos informes con la solicitud, no podrá valorarse la petición para la resolución de la convocatoria dado el carácter excepcional y urgente de la cobertura.

Excepcionalmente, el personal funcionario que ya se encuentre prestando servicios en destino provisional en Aragón, mediante comisión de servicios, y vaya a cesar por la resolución del reiterado concurso de traslados, no deberá presentar nuevo informe favorable del responsable o de la Comunidad Autónoma de origen.

En la resolución de la presente convocatoria se determinará la fecha de toma de posesión en los destinos ofertados.



PUESTOS OFERTADOS

UNIDAD	CUERPO
Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Zaragoza	GESTIÓN P.A.
Juzgado de 1ª Instancia nº 9 de Zaragoza	GESTIÓN P.A.
Juzgado de 1ª Instancia nº 14 de Zaragoza	GESTIÓN P.A.
Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Huesca	GESTIÓN P.A.
Juzgado de lo Penal nº 1 de Huesca	GESTIÓN P.A.
Juzgado de lo Penal nº 1 de Huesca	GESTIÓN P.A.
Oficina Fiscal de la Fiscalía Provincial de Zaragoza	GESTIÓN P.A.

Juzgado de 1ª Instancia nº 4 de Zaragoza	TRAMITACIÓN P.A.
Juzgado de 1ª Instancia nº 4 de Zaragoza	TRAMITACIÓN P.A.
Juzgado de 1ª Instancia nº 9 de Zaragoza	TRAMITACIÓN P.A.
Juzgado de 1ª Instancia nº 9 de Zaragoza	TRAMITACIÓN P.A.
Juzgado de 1ª Instancia nº 10 de Zaragoza	TRAMITACIÓN P.A.
Juzgado de 1ª Instancia nº 14 de Zaragoza	TRAMITACIÓN P.A.
Juzgado de 1ª Instancia nº 18 de Zaragoza	TRAMITACIÓN P.A.
Juzgado de 1ª Instancia nº 19 de Zaragoza	TRAMITACIÓN P.A.
Juzgado de 1ª Instancia nº 20 de Zaragoza	TRAMITACIÓN P.A.
Juzgado de lo Penal nº 1 de Zaragoza	TRAMITACIÓN P.A.
Juzgado de lo Penal nº 2 de Zaragoza	TRAMITACIÓN P.A.
Juzgado de lo Penal nº 9 de Zaragoza	TRAMITACIÓN P.A.
Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ Sección 1ª	TRAMITACIÓN P.A.
Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 4 de Huesca	TRAMITACIÓN P.A.
Juzgado de lo Penal nº 2 de Huesca	TRAMITACIÓN P.A.
Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Teruel	TRAMITACIÓN P.A.

Juzgado Decano de Zaragoza	AUXILIO JUDICIAL
Juzgado de 1ª Instancia nº 14 de Zaragoza	AUXILIO JUDICIAL
Juzgado de lo Social nº 6 de Zaragoza	AUXILIO JUDICIAL
Juzgado de Instrucción nº 2 de Zaragoza	AUXILIO JUDICIAL
Audiencia Provincial de Zaragoza, Sección 3ª - Penal	AUXILIO JUDICIAL
Audiencia Provincial de Zaragoza Sección 6ª - Penal	AUXILIO JUDICIAL
Oficina Fiscal de la Fiscalía Provincial de Huesca	AUXILIO JUDICIAL

En Zaragoza, a la fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA GENERAL DE JUSTICIA

Mª Ángeles Júlvez León